



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho",

**ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO
DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDTCLR/OEC-1

En la Localidad de Shucshu Yacu, a los 14 días del mes de Marzo del año 2024, en los Ambientes de la Municipalidad Distrital Teniente César López Rojas, a las 8:00 horas, designado a través de la Memorando N° 0073-2024-MDTCLR/DyF, de fecha 07.FEB.2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDTCLR/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE - SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS, por un valor estimado de S/ 144,304.00 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Cuatro con 00/100 soles), sin IGV, con la finalidad, de efectuar la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro de las ofertas correspondientes.

El Órgano Encargado de Contrataciones, hace de conocimiento que, de acuerdo al cronograma establecido en las Bases, se encuentra programada la evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, de acuerdo con el cronograma establecido y publicado en SE@CE, se registraron como participantes en el procedimiento de selección los siguientes participantes:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20609792591	CORPORACION DE ALIMENTOS VAPA S.A.C.	06/03/2024	Válido
2	20610495754	AGROINDUSTRIAS G & L E.I.R.L.	07/03/2024	Válido

I. PRESENTACION DE OFERTA:

Los participantes presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23.59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contengan los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío; bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido se legible, en cumplimiento al numeral 1.7 del Capítulo I folio 7 de las Bases Integradas.

Luego de haberse verificado el registro de las ofertas en el portal web del SE@CE, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Comité de Selección deja constancia que presentaron de manera electrónica las siguientes ofertas:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20610495754	CONSORCIO SHUCUSHYACU	13/03/2024	Enviado	Valido

CONSORCIO SHUCUSHYACU, está conformado por las siguientes empresas:

- AGROINDUSTRIAS G & L E.I.R.L., con RUC N° 20610495754.
- GRUPO EMPRESARIAL AGROPECUARIO PEREYRA & VALENCIA E.I.R.L., con RUC N° 20610495703

II. APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS

En la apertura electrónica de la oferta, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la





"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".
sección específica de las bases. De no cumplirse con lo requerido, la oferta se considera no
admitida:

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA DEL ITEM I - LECHE EVAPORADA ENTERA.	CONSORCIO SHUCUSHYACU
1	Declaración Jurada de datos del Postor (Anexo 1)	PRESENTA Cumple
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA Cumple
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA Cumple
4	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA Cumple
5	Copia Simple del Registro Sanitario	PRESENTA Cumple
6	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP	PRESENTA Cumple
7	Copia Simple y legible del Certificado (oficial) de Inspección Técnico productivo de planta emitido por INACAL - DA	PRESENTA Cumple
8	Copia del Certificado Oficial de verificación de la aplicación del sistema HACCP, emitido por INACAL-DA	PRESENTA Cumple
19	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA Cumple
10	El precio de la oferta en soles y desagregados (Anexo 6)	PRESENTA Cumple
RESULTADO		ADMITIDA

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA DEL ITEM II - HOJUELAS PRECOCIDAS AZUCARADAS DE AVENA, CAÑIHUA, QUINUA, CEBADA, MACA, ALBUMINA DE HUEVO FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES.	CONSORCIO SHUCUSHYACU
1	Declaración Jurada de datos del Postor (Anexo 1)	PRESENTA Cumple
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA Cumple
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA Cumple
4	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA Cumple
5	Copia Simple del Registro Sanitario	PRESENTA Cumple
6	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP	PRESENTA Cumple
7	Copia Simple y legible del Certificado (oficial) de Inspección Técnico productivo de planta emitido por INACAL - DA	PRESENTA Cumple
8	Copia Simple y legible del Certificado de Inspección de luminosidad a nombre del fabricante	PRESENTA Cumple
9	Copia de la Autorización Sanitaria de Establecimiento dedicado al procesamiento primario de Alimentos Agropecuarios y Piensos emitidos por SENASA	PRESENTA Cumple
8	Copia del Certificado Oficial de verificación de la aplicación del sistema HACCP, emitido por INACAL-DA	PRESENTA Cumple
9	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA Cumple
10	El precio de la oferta en soles y desagregados (Anexo 6)	PRESENTA





"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".
las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, el cual se presenta en el cuadro de
calificación de ofertas técnicas.

En consecuencia, de la revisión de los documentos de calificación, se obtuvo el siguiente
resultado:

A	<p style="text-align: center;">EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 344,352.00 (Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Dos con 00/100 soles), de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ítem I: S/ 170,478.00 (Ciento Setenta Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho con 00/100 Soles). ✓ Ítem II: S/ 173,874.00 (Ciento Setenta y Tres Mil Ochocientos Setenta y Cuatro con 00/100 Soles) <p>Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 43,044.00 (Cuarenta y Tres Mil Cuarenta y Cuatro con 00/100 Soles), de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ítem I: S/ 21,309.75 (Veintiún Mil Trescientos Nueve con 75/100 Soles). ✓ Ítem II: S/ 21,734.25 (Veintiún Mil Setecientos Treinta y Cuatro con 25/100 Soles) <p>Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ítem I: Leche en cualquiera de sus formas ✓ Ítem II: Productos a base de hojuelas en general. <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p>
----------	---



La acreditación de Experiencia del postor es de la siguiente manera:

ITEM	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR	ESTADO
------	--------	------------------------	--------



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

ITEM I - LECHE EVAPORADA ENTERA.	CONSORCIO SHUCUSHYACU	S/ 372.517.34	PRESENTA Cumple
ITEM II - HOJUELAS PRECOCIDAS AZUCARADAS DE AVENA, CAÑIHUA, QUINUA, CEBADA, MACA, ALBUMINA DE HUEVO FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES.	CONSORCIO SHUCUSHYACU	S/ 119.302.30	PRESENTA Cumple

V. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Con la finalidad de llevar a cabo el acto de OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de conformidad con el Artículo 76 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Habiéndose llevado a cabo el acto de apertura, admisión, evaluación y calificación de ofertas corresponde al Órgano Encargado de Contrataciones en uso de sus facultades proceder al OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de selección denominado ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDTCLR/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE - SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS, al postor CONSORCIO SHUCUSHYACU, por los siguientes montos:

ITEM	POSTOR	OFERTA ECONOMICA
ITEM I: LECHE EVAPORADA ENTERA	CONSORCIO SHUCUSHYACU	S/ 71,424.00 (No Incluye IGV)
ITEM II: HOJUELAS PRECOCIDAS AZUCARADAS DE AVENA, CAÑIHUA, QUINUA, CEBADA, MACA, ALBUMINA DE HUEVO FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES.	CONSORCIO SHUCUSHYACU	S/ 72,880.00 (No Incluye IGV)
Total		S/ 144,304.00 (No Incluye IGV)

Siendo el monto total ascendente a S/ 144,304.00 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Cuatro con 00/100 Soles), No incluye IGV.

Dando cuenta de la lectura del Acta del Procedimiento y no existiendo observación a la misma, el Órgano encargado de las Contrataciones dio por terminado el acto, procediendo a firmarla en señal de conformidad siendo las 14:30 horas del mismo día y de acuerdo a sus atribuciones procede a notificar los resultados de la evaluación a través de la publicación en el portal web www2.seace.gob.pe.



TEC. ADM. JUAN LUIS GUERRA DEL CASTILLO
ORGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES